



RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN DE TÍTULOS OFICIALES: INFORME FINAL DE LA COMISIÓN DE EVALUACIÓN DE TITULACIONES

Denominación del título Grado en Filosofía

Universidad de Salamanca

Fecha de emisión 6 de Junio de 2017

ACSUCYL ha procedido a evaluar la solicitud de renovación de la acreditación del Título oficial arriba citado en el marco establecido por el Real Decreto 1393/2007 y de acuerdo con los criterios de evaluación recogidos en la "Guía de evaluación para la renovación de la acreditación de los títulos oficiales de Grado y Máster" elaborada por ACSUCYL. Dicha Guía ha sido redactada de acuerdo con los protocolos de evaluación establecidos conjuntamente por las agencias de calidad universitaria, conforme a los "Criterios y Directrices para el aseguramiento de la calidad en el Espacio Europeo de Educación Superior" y según lo estipulado en el art. 27 bis.3 del RD 1393/2007.

La evaluación se ha realizado de forma colegiada por la Comisión de Evaluación de titulaciones, basándose en el trabajo previo de los Comités de Evaluación de rama de conocimiento y el Comité Externo que ha realizado la visita a la Universidad.

Estos Comités están formados por académicos, profesionales y estudiantes, seleccionados de acuerdo con los criterios que se recogen dentro del mencionado documento de evaluación, que puede consultarse en la web de ACSUCYL.

Conforme al procedimiento establecido y como indica la normativa vigente, ACSUCYL remitió a la Universidad la propuesta de Informe emitida por la Comisión de Evaluación de Titulaciones, de forma que la Universidad pudiera presentar las alegaciones que considerara oportunas.

Analizada la documentación y alegaciones remitidas por la Universidad, y considerando los criterios de evaluación recogidos en la Guía de evaluación anteriormente mencionada, la Comisión de Evaluación de Titulaciones de ACSUCYL emite el presente Informe de Evaluación, con las siguientes consideraciones alobales.

VALORACIÓN GLOBAL DEL TÍTULO: FAVORABLE

CONSIDERACIONES QUE SUSTENTAN ESTA VALORACIÓN

La Comisión de Evaluación de Titulaciones de ACSUCYL ha comprobado que el plan de estudios se está llevando a cabo de acuerdo con la última versión de la memoria verificada.

No obstante, a continuación se detallan deficiencias que necesariamente deben subsanarse y/o recomendaciones sobre las que la Universidad deberá pronunciarse durante el desarrollo del Título:

Se recomienda Implantar mecanismos para aumentar la participación de los estudiantes en las encuestas

de satisfacción. En concreto incorporar preguntas más concretas sobre competencia del profesorado o aspectos concretos de la enseñanza que permita evaluar de manera más efectiva al profesorado.

Se recomienda establecer un procedimiento sistemático para recoger y analizar la satisfacción del PDI, PAS, egresados y empleadores.

Se recomienda fomentar la participación en el programa DOCENTIA de los profesores que imparten docencia en el título.

Se recomienda establecer acciones para bajar la tasa de abandono.

Se recomienda seguir trabajando los aspectos de internacionalización para que aumente el número de estudiantes que participan en programas de movilidad.

DESGLOSE DE VALORACIONES POR DIMENSIONES Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN

I. GESTIÓN DEL TÍTULO

1. DESARROLLO DEL PLAN DE ESTUDIOS

El desarrollo del plan de estudios, conforme a la memoria verificada, es adecuado, coherente y no se han producido incidencias graves, lo que ha permitido una correcta adquisición de las competencias por parte de los estudiantes

1.1 Vigencia del interés académico, científico y profesional del Título

El diseño de la titulación mantiene el interés académico y está actualizado según los requisitos de la disciplina, los avances científicos y tecnológicos, las necesidades socioecnómicas y, en su caso, los requisitos de la profesión, siempre teniendo en cuenta el carácter y orientación del título.

Estándares:

- El perfil de competencias definido en el título (y su despliegue en el plan de estudios) mantiene su relevancia dentro del ámbito disciplinario (académico, científico o profesional)
- El perfil formativo del título se adecúa a las necesidades socioeconómicas y, en su caso, a las necesidades y requisitos de la profesión regulada.

Valoración global del subcriterio: Se alcanza

Justificación de la valoración:

El perfil formativo se adapta a los perfiles profesionales señalados en la memoria de verificación y, en su caso, a las necesidades y requisitos de la profesión regulada.

Cabe destacar que el título participa en redes académicas y profesionales a nivel tanto nacional como regional y que afirman estar pendientes del impacto de las nuevas tecnologías y de las modificaciones del ámbito científico y profesional, a pesar de que en el caso de estos dos últimos factores no se han producido cambios desde la implantación del título.

El perfil de competencias del Grado previsto continúa vigente.

1.2. Gestión académica del programa formativo

El plan de estudios se ha implantado de forma adecuada y coherente conforme a la memoria verificada. Se han cumplido los compromisos adquiridos en la memoria de verificación relativos al desarrollo del programa formativo.

Procesos de acceso y admisión. Estándares:

- Los criterios de admisión se han aplicado correctamente y han demostrado su adecuación para conseguir que los estudiantes admitidos tengan el perfil de ingreso adecuado para iniciar los estudios, en función de su vía de acceso.
- Los complementos de formación cumplen su función en cuanto a la adquisición de competencias y conocimientos por parte de los estudiantes de las diferentes disciplinas de entrada.

Normativas de permanencia y transferencia y reconocimiento de créditos. Estándares:

- Las normativas de permanencia establecidas por la Universidad se han aplicado correctamente en el Título.
- Los sistemas de transferencia y reconocimiento de créditos se han aplicado de forma adecuada teniendo en cuenta las competencias previamente adquiridas por los estudiantes y las competencias a adquirir en el Título.

Planificación docente. Estándares:

La oferta de módulos, materias y/o asignaturas se ha desarrollado conforme a lo previsto en la memoria verificada.

Coordinación docente. Estándares:

- La coordinación horizontal y vertical entre las diferentes materias/asignaturas ha sido adecuada.
- Se ha garantizado la adecuada coordinación entre las actividades formativas de carácter práctico (laboratorios, estudios de caso, etc.) y las relacionadas con la formación teórica.
- En el caso de que el Título se imparta en varios centros de la Universidad o sea interuniversitario, han existido mecanismos de coordinación entre todos los centros que imparten el plan de estudios.
- En el caso de que existan prácticas externas, se ha garantizado la coordinación y supervisión necesaria para que las prácticas permitan a los estudiantes adquirir las competencias correspondientes.

Criterios de extinción. Estándares:

 En su caso, se han garantizado los derechos de los estudiantes afectados por la extinción del Título en que se matricularon y se les ha proporcionado la información necesaria.

Valoración global del subcriterio: Se alcanza

Justificación de la valoración:

En la memoria de verificación el número de plazas que se proyectaba ofertar era de 75. Finalmente se han ofertado 50, aunque nunca se ha alcanzado esa cifra. Hubo un descenso en la matrícula que se ha recuperado llegando a los 40 en 2014/15. La media de acceso oscila entre el aprobado alto y el notable, lo cual es positivo. A pesar de que la nota de corte de acceso es de 5, las diferentes promociones han entrado con una nota media elevada siendo 7,44 en el último año

Los criterios de admisión son los habituales. Las normativas de permanencia establecidas por la Universidad de Salamanca se han aplicado correctamente en el título. Los sistemas de transferencia y reconocimiento de créditos se han aplicado de forma adecuada, según se constata con la información aportada por la Universidad.

La oferta de materias se ha desarrollado conforme a lo previsto en la memoria verificada, salvo en el caso de las ?Prácticas externas? que no se ha llegado a ofrecer. Se recomienda potenciarlas en un plan de estudios de Filosofía.

La coordinación horizontal y vertical entre las diferentes materias/asignaturas ha sido adecuada y se ha hecho especial hincapié en las asignaturas impartidas por profesorado procedente de otras Facultades y Departamentos.

Existen varias figuras que intentan garantizar la coordinación: el coordinador de grado y los coordinadores de curso. En la encuesta del curso 2015/16 la coordinación entre materias y profesores es puntuada con un 3,21 (más alta el curso anterior, 3,41). Más baja es la puntuación que se da a la distribución de las tareas a lo largo del curso (2,94 en 2014-15 y 2,96 en el 2015-16). Se recomienda seguir trabajando en la coordinación para tratar de mejorar estas cifras.

Se han garantizado los derechos de los estudiantes afectados por la extinción del Título en que se matricularon y se les ha proporcionado la información necesaria. Hay tabla de equivalencias entre la Licenciatura y el Grado en Filosofía.

2. TRANSPARENCIA Y SISTEMA INTERNO DE GARANTÍA DE CALIDAD

El Título ha puesto en marcha los mecanismos necesarios para garantizar: la disponibilidad de información pública objetiva y suficiente, la implantación del Sistema Interno de Garantía de Calidad, el análisis de las recomendaciones de los diferentes informes externos y la incorporación a la planificación y desarrollo del Título de las propuestas de mejora derivadas del proceso de seguimiento externo

2.1. Información pública del Título

La universidad pone a disposición de todos los grupos de interés información objetiva y suficiente sobre las características del Título y sobre los procesos de gestión que garantizan su calidad.

Estándares:

- La Universidad publica información suficiente y relevante sobre las características del programa formativo, su desarrollo y los resultados alcanzados.
- La información pública sobre el Título es objetiva, está actualizada y es coherente con el contenido de la memoria del Título verificado y de sus posteriores modificaciones aprobadas.
- Se garantiza un fácil acceso a la información relevante de la titulación a todos los grupos de interés (estudiantes, titulados, empleadores, familias,?).
- Los contenidos de las guías docentes, así como otros recursos para el aprendizaje son adecuados, accesibles para el estudiante y están disponibles previamente a la matriculación para todas las asignaturas, incluidas las prácticas externas y los trabajos de fin de grado o máster
- La institución garantiza que los resultados de aprendizaje son públicos y comprensibles

Valoración global del subcriterio: Se alcanza Justificación de la valoración:

La Universidad publica información suficiente y relevante sobre las características del programa formativo, su desarrollo y los resultados alcanzados.

La información pública sobre el Título es objetiva, está actualizada y es coherente con el contenido de la memoria del Título verificado y de sus posteriores modificaciones aprobadas.

Los contenidos de las guías docentes, así como otros recursos para el aprendizaje son adecuados, accesibles para el estudiante y están disponibles previamente a la matriculación para todas las asignaturas. La valoración de la Guía en las encuestas es positiva (p.ej. 3,88 en el curso 2015-16 y aún más alta en el anterior, 3,94), pero se recomienda la posibilidad de habilitar un procedimiento para poder acceder directamente a través de la página web a la asignatura y a la ficha de la misma, pues cuando un alumno desea conocer los contenidos de una sola asignatura se enfrenta a un largo PDF.

Sería recomendable también, incorporar las guías docentes en inglés, pues favorece la información que se ofrece sobre el plan de estudios a los alumnos extranjeros.

2.2. Sistema Interno de Garantía de Calidad

El Sistema de Garantía Interna de la Calidad está formalmente establecido e implantado y ha demostrado su eficacia para la mejora continua de la titulación

Estándares

- El SIGC implantado garantiza la recogida de información y de los resultados relevantes para la toma de decisiones y la gestión eficaz del Título, en especial sobre los resultados de aprendizaje y la satisfacción de los grupos de interés.
- Se dispone de procedimientos para analizar y valorar periódicamente la satisfacción de estudiantes, profesorado, egresados, empleadores y otros grupos de interés, respecto al diseño, implantación y resultados del Título.
- Documentación del SIGC sobre los procedimientos de evaluación y mejora de:
 - la calidad de la enseñanza y el profesorado.
 - la calidad de las prácticas externas.
 - la calidad de los programas de movilidad.
 - la inserción laboral de los graduados
 - el grado y calidad de la adecuación del título a las necesidades socioeconómicas
 - la adecuación del título a las necesidades y requisitos de la profesión.- el grado y calidad de la adecuación del título a las necesidades socioeconómicas
 - · la adecuación del título a las necesidades y requisitos de la profesión
- El SIGC implantado dispone de procedimientos adecuados para atender a las sugerencias y reclamaciones.
- El SIGC implantado facilita el seguimiento del Título, así como la propuesta de modificaciones y acciones de mejora del Título, a partir del análisis de datos objetivos.

Valoración global del subcriterio: Se alcanza parcialmente Justificación de la valoración:

El SIGC del Título se encuentra implantado y genera información relevante y suficiente del programa. El Título dispone de una Comisión de Calidad constituida por representantes de los profesores, estudiantes y personal de administración y servicios. En sus reuniones se analizan los resultados, satisfacción y se realizan las sugerencias y propuestas para su mejora, a partir de la información sobre la satisfacción de los estudiantes con la actividad docente del profesor que se realiza con una periodicidad bianual. Se recomienda incluir en los informes de satisfacción el tamaño de la población encuestada y el dato de participación.

La Unidad de Calidad de la universidad dispone de procedimientos para la medición de los resultados obtenidos en las asignaturas de programa, así como las tasas de rendimiento, abandono, graduación y eficiencia del Título. Los indicadores obtenidos se ponen a disposición de los responsables del programa para su análisis.

La Unidad de Calidad de la universidad ha realizado durante el año 2016 encuestas de clima laboral a los profesores por área de conocimiento en donde se pregunta sobre aspectos ligados a la satisfacción con la docencia que imparten. También se ha implantado este tipo de encuestas al

personal de administración y servicios. Sin embargo no existen encuestas de satisfacción de los profesores ni del personal de administración y servicios con el Título, se recomienda su realización.

La Unidad de Calidad de la universidad ha implantado recientemente el proceso para el estudio de la inserción laboral y satisfacción de los egresados con el Título. Estos estudios se realizan a los dos años de finalización de los estudios por lo que aún no se dispone de datos para el Título.

Se recomienda que se establezca un procedimiento sistemático para recoger y analizar la satisfacción de los empleadores que permita conocer su satisfacción con el Título y las competencias adquiridas por los egresados.

En cuanto a mecanismos para evaluar y analizar la actividad docente del profesorado, se recomienda que la Universidad de Salamanca acredite su modelo de evaluación en el marco del Programa Docentia y haga extensiva esta evaluación a todo el profesorado de la Universidad (profesorado asociado, etc.), así como a la docencia que se imparte en los centros adscritos y en las enseñanzas no presenciales.

Se indica en el autoinforme que los alumnos han participado en programas de movilidad. Se considera como punto fuerte los informes sobre la movilidad solicitados a los estudiantes que han realizado una estancia de movilidad que informan sobre la satisfacción con la estancia.

Las sugerencias y reclamaciones del Título se realizan a través de la página web de la universidad que ofrece la posibilidad de hacerlo por e-mail, on-line o por escrito. Por otro lado, en las reuniones del Comité de Calidad los estudiantes transmite las quejas y reclamaciones que se realizan durante las sesiones de las reuniones. Se valora positivamente las mejoras realizadas en la accesibilidad del buzón de sugerencias de la web a nivel de facultad y universidad, así como la instalación de un buzón físico en la Secretaria de la Facultad para facilitar la participación y acceso a los distintos grupos a formular quejas y sugerencias sobre el título. Destaca como punto fuerte la realización del estudio de perfil de nuevo de ingreso que ha sido realizado por la Unidad de Calidad de la universidad.

2.3. Evolución de la implantación del Título

Se han desarrollado acciones de mejora para dar respuesta a las recomendaciones recibidas en los informes de evaluación externa del Título.

Estándares:

- Las recomendaciones de los distintos informes de evaluación han sido analizadas y, en su caso, se han incorporado efectivamente a la planificación y desarrollo del Título.
- Las actuaciones desarrolladas para dar respuesta a las recomendaciones han resultado adecuadas para solventar las deficiencias detectadas.

Valoración global del subcriterio: Se alcanza

Justificación de la valoración:

Las actuaciones desarrolladas para dar respuesta a las recomendaciones de ANECA Y ACSUCYL han sido adecuadas y no se ha detectado necesidad alguna de modificaciones.

II. RECURSOS

3. RECURSOS HUMANOS Y DE APOYO

Los recursos humanos, materiales y de apoyo necesarios para el desarrollo de las actividades previstas en el plan de estudios son los adecuados para asegurar la adquisición de las competencias por parte de los estudiantes.

3.1 Personal académico

El Título cuenta con profesorado suficiente y su cualificación y experiencia es la adecuada teniendo en cuenta las características del plan de estudios, las modalidades de impartición y las competencias que deben alcanzar los estudiantes.

Estándares:

- El profesorado reúne los requisitos de cualificación académica exigidos para la impartición de la docencia en el Título y dispone de la adecuada experiencia docente, investigadora y/o profesional.
- El profesorado es suficiente y dispone de la dedicación necesaria para desarrollar sus funciones de forma adecuada, en especial considerando el número de estudiantes del Título y, en su caso, las modalidades de impartición.
- Se han cumplido los compromisos incluidos en la memoria de verificación en cuanto a los recursos de profesorado previstos (contratación, mejora de la cualificación docente e investigadora del profesorado, etc.).
- Los servicios de orientación académica y profesional responden a las necesidades del proceso de aprendizaje de los estudiantes. Además, se trata de servicios accesibles al estudiante y se les informa de su existencia.

Valoración global del subcriterio: Se alcanza

Justificación de la valoración:

El profesorado reúne los requisitos de cualificación académica exigidos para la impartición de la docencia en el Título y dispone de la adecuada experiencia docente, investigadora o profesional. La mayor parte de la carga docente recae en catedráticos y titulares. La nota de accesibilidad del profesorado es alta en la última encuesta, 3,92. Se recomienda trabajar en la mejora de los resultados en el programa DOCENTIA.

El profesorado es suficiente y dispone de la dedicación necesaria. Se han cumplido los compromisos incluidos en la memoria de verificación a pesar de jubilaciones y bajas.

La institución pone a disposición del profesorado oportunidades y mecanismos para continuar su formación y actualización en su ámbito temático. Es notable la cantidad de cursos ofrecidos y hay un considerable número de profesores que ha participado en dichos cursos de formación y en proyectos de innovación docente.

3.2 Recursos de apoyo para el aprendizaje

Los servicios y recursos de apoyo puestos a disposición de los estudiantes son suficientes y adecuados para el logro de los resultados de aprendizaje previstos, en función de las características y modalidades de impartición del Título.

Estándares:

- Los recursos materiales disponibles son suficientes y adecuados al número de estudiantes y a las características del Título.
- Los recursos materiales disponibles (aulas, servicios bibliotecarios, laboratorios, etc.) coinciden con las previsiones especificadas y los compromisos adquiridos en la memoria de verificación.
- El personal de apoyo que ha participado, de una forma directa, en la implantación del Título ha sido suficiente y adecuado, en función de las características del Título y las modalidades de impartición.
- Se han cumplido los compromisos incluidos en la memoria de verificación en cuanto a los recursos de personal de apoyo (contratación, mejora de la cualificación, etc.).
- Los servicios de orientación académica y profesional responden a las necesidades del proceso de aprendizaje los estudiantes. Además, se trata de servicios accesibles al estudiante y se les informa de su existencia.
- En el caso de modalidades semipresencial o a distancia, se garantiza que los recursos y servicios de apoyo son los adecuados para abordar las necesidades específicas de los estudiantes (infraestructuras y servicios tanto en el centro responsable del Título como en centros externos -centros de prácticas, empresas, centros asociados, etc.).

Valoración global del subcriterio: Se alcanza

Justificación de la valoración:

No ha sido necesaria la ampliación del personal de apoyo pues el personal que ha participado en la implantación del título ha sido suficiente y adecuado.

Los servicios de orientación académica y profesional responden a las necesidades de los estudiantes. Se informa a los estudiantes de su existencia y están accesibles. Se ha constatado la gran disponibilidad y accesibilidad del equipo decanal y del profesorado.

Los recursos materiales disponibles coinciden con las previsiones especificadas y los

compromisos adquiridos en la memoria de verificación. Los espacios que obtienen una peor puntuación (sin llegar al 3) son las salas de estudio y de trabajo en grupo. Se recomienda trabajar en la mejora de estos espacios.

Los recursos materiales disponibles son suficientes y adecuados al número de estudiantes y a las características del Título. Todas las aulas están bien equipadas y la biblioteca es excelente estando bien valorada.

III. RESULTADOS

4. RESULTADOS DEL PROGRAMA FORMATIVO

Se ha realizado un análisis de los principales datos y resultados de la implantación del Título y se ha valorado su evolución. Los resultados se adecúan a las previsiones y características del Título

4.1. Consecución de los resultados de aprendizaje previstos

El desarrollo del plan de estudios ha permitido una correcta consecución de los resultados de aprendizaje previstos por parte de los estudiantes

Estándares:

- Los resultados de aprendizaje alcanzados por los estudiantes satisfacen los objetivos del programa formativo y los requisitos del nivel de la titulación especificados en el MECES.
- Los sistemas de evaluación de las materias o asignaturas permiten una valoración adecuada de los resultados del aprendizaje pretendidos y son públicos.
- Las actividades de formación y evaluación son coherentes con los resultados del aprendizaje previstos.
- Se han puesto en marcha mecanismos para analizar si los estudiantes alcanzan las competencias definidas en la memoria de verificación.

Valoración global del subcriterio: Se alcanza

Justificación de la valoración:

Las pruebas de evaluación aportadas por la Universidad y el Autoinforme evidencian que las actividades de formación y evaluación son coherentes con los resultados de aprendizaje previstos.

Los resultados de aprendizaje alcanzados por los estudiantes satisfacen los objetivos del programa formativo y los requisitos del nivel de la titulación especificados en el MECES. Hay una Comisión de Calidad del Título que, junto con la Coordinación del Grado -formada por el Coordinador del Grado y los coordinadores de cada curso- analizan si los estudiantes alcanzan las competencias. Las incidencias se evalúan y se toman medidas adecuadas (se pone como ejemplo un caso de alto número de suspensos).

Dentro de cada asignatura, los profesores de cada asignatura son los encargados de comprobar si se alcanzan las competencias definidas en la memoria.

Los alumnos dan un índice de satisfacción aceptable (por encima de 3) a algunos puntos importantes de la organización de la enseñanza. Las notas más bajas se obtienen en la distribución de las tareas a lo largo del curso y en la distribución de los exámenes y evaluaciones, por lo que se recomienda revisar estas cuestiones.

La Universidad no ha demostrado haber aplicado los mecanismos comprometidos en la memoria de verificación para valorar de forma global el progreso y los resultados de aprendizaje alcanzados por los estudiantes. Esta información debe servir de base para la identificación de mejoras del título.

4.2. Evolución de los indicadores del Título

La evolución de los resultados de rendimiento académico es adecuada y coherente con las previsiones del Título y con las características de su proceso de implantación.

Estándares:

- La evolución de los principales datos e indicadores del Título es adecuada a la tipología de los estudiantes, de acuerdo con el ámbito temático y el entorno en el que se inserta el Título.
- · La evolución de los indicadores es coherente con las previsiones establecidas en la memoria verificada.

Valoración global del subcriterio: Se alcanza parcialmente Justificación de la valoración:

La evolución de los principales datos e indicadores del Título es adecuada a la tipología de los estudiantes, de acuerdo con el ámbito temático y el entorno en el que se inserta el Título.

La baja tasa de graduación apunta a la dificultad de realizar el grado en 4 años. Se indica en la visita, tanto alumnado como profesorado que se debe, también en parte, a la gran competitividad existente que hace que los estudiantes deseen obtener las mejores calificaciones para obtener un buen expediente, por lo que distribuyen la presentación a las asignaturas (trabajos, etc.) entre las diversas convocatorias.

Se han tomado medidas y se recomienda seguir trabajando en ellas para mejorar las tasas de graduación, así como las tasas de rendimiento y de éxito en determinadas asignaturas especialmente dificultosas para el alumnado, como ?Lógica I? y ?Lógica II? y ?Física?.

Los indicadores de abandono y rendimiento son, en general coherentes con las previsiones. Sin embargo, hay que señalar la alta tasa de abandono. Se recomienda establecer acciones para mejorar esta tasa. Asimismo, se apunta únicamente un caso con baja tasa de rendimiento, ante el cual se ha adoptado la medida de asignar un tutor.

4.3. Inserción laboral

La inserción laboral de los egresados es coherente con el contexto socioeconómico y profesional del Título.

Estándares

• La evolución de los indicadores de inserción laboral es adecuada considerando el contexto socioeconómico y las características del Título.

Valoración global del subcriterio: Se alcanza parcialmente

Justificación de la valoración:

No se dispone de mecanismos propios para analizar la inserción laboral de los graduados, en todo caso, se presenta un informe en el que se registran las afiliaciones a la Seguridad Social de los egresados, lo que no daría cuenta de la vinculación de las titulaciones con el puesto de trabajo. Los intereses del grado siguen vigentes, pero aquellos que tienen que ver con la docencia requieren completar la formación cursando un Máster, que la misma USAL ofrece.

Es notable la buena relación de la Facultad con los Institutos de enseñanza. Sin embargo, debería abrirse el campo de posibilidades laborales, pues las competencias del título habilitan para muchas.

Se recomienda que la Universidad habilite mecanismos propios de evaluación y análisis de los egresados para conocer los datos sobre los egresados en Filosofía en la USAL y mantener el contacto con los mismos. En general, el contacto con los antiguos alumnos es muy interesante y es necesario establecer mecanismos para analizar y valorar la inserción laboral de los graduados.

4.4. Satisfacción de los agentes implicados

Se ha analizado la satisfacción de los estudiantes, profesorado, egresados, empleadores y otros grupos de interés, y muestra unos resultados adecuados.

Estándares:

- La satisfacción de los agentes implicados en el desarrollo del Título es adecuada.
- Se adoptan medidas para mejorar la satisfacción de los grupos de interés.

Valoración global del subcriterio: Se alcanza parcialmente

Justificación de la valoración:

La satisfacción de los agentes implicados en el desarrollo del Título es adecuada. Hay aspectos mejorables pero, en general, los datos son buenos o aceptables.

Se recomienda establecer los mecanismos necesarios para valorar la satisfacción de todos los grupos de interés.

Existe una baja participación de los estudiantes en las encuestas. Tanto profesorado como alumnado manifestaron durante la visita su insatisfacción con las encuestas, en concreto con la vaguedad de muchas preguntas o la falta de ellas sobre competencia del profesorado o aspectos concretos de la enseñanza. En especial, el alumnado manifestó como algo positivo que se pudiera evaluar de manera más efectiva al profesorado. Se recomienda idear alguna estrategia para solventar este aspecto. Asimismo, se recomienda tomar medidas para aumentar la participación en las encuestas y así disponer de información más completa y fiable.

4.5. Proyección exterior del Título

Las acciones de proyección exterior del Título favorecen el logro de los resultados de aprendizaje previstos.

Estándar:

- Se fomentan las actividades de internacionalización y la participación en programas de movilidad
- Los resultados sobre la movilidad son adecuados a las características y previsiones del mismo, en función del número de estudiantes.

Valoración global del subcriterio: Se alcanza parcialmente Justificación de la valoración:

Se fomentan las actividades de internacionalización tanto a través de la Universidad como de la propia Facultad. El porcentaje de alumnado de fuera de la Comunidad de CyL es muy elevado (en torno al 50 %). Sin embargo, los datos de movilidad en programas como Erasmus o SICUE son bajos, aunque están remontando. La recepción de alumnado extranjero es muy baja, siendo el curso 2013-2014 el de mayor recepción (11,11%).

Respecto al profesorado, participa ampliamente en programas internacionales, con especial incidencia en Iberoamérica. Existe un vicerrectorado de relaciones internacionales en la USAL que se ocupa de este aspecto.

Se recomienda seguir trabajando los aspectos de internacionalización para que aumente el número de estudiantes que participan en programas de movilidad.

CONSIDERACIONES SOBRE EL PLAN DE MEJORA

Aspectos considerados:

- Relación entre la áreas de mejora previstas y las fortalezas y debilidades detectadas.
- Congruencia entre el Plan de Mejora y las valoraciones y conclusiones incluídas en el resto del Autoinforme.
- Nivel de definición de los objetivos que se persiguen en los próximos años, y las acciones previstas para alcanzarlos
- Especificación de responsables, calendario e indicaciones de seguimiento de las acciones diseñadas.

Se ha reflexionado de manera cuidadosa sobre la situación y se han identificado bastante bien los problemas. Las propuestas de mejora son adecuadas por lo que se valora positivamente el Plan de Mejora.

Expone acciones de mejora ya completadas que, en su mayoría, tienen que ver con la organización académica y responden a solicitudes explícitas del alumnado, lo cual es positivo.

Las acciones de mejora que están en proceso de implantación, están orientadas al análisis de la satisfacción de profesorado y egresados, uno de los puntos que más carencias presentaba en el autoinforme. Tanto los responsables como el calendario y niveles de seguimiento están correctamente indicados en el plan.

Se recomienda incidir, además, en:

- La incentivación de la participación de los agentes implicados en las encuestas.
- La atención a los aspectos que tienen valoraciones más bajas en las encuestas, como la distribución de las tareas a lo largo del curso; la distribución de los exámenes y evaluaciones y los criterios y métodos de evaluación.
- La realización de estudios sobre inserción laboral de los egresados.
- La introducción de las guías docentes en inglés.
- La mejora de las tasas de graduación.
- La mejora de las tasas de éxito en las asignaturas con peores cifras.

Firmado:

Dña. Isabel Velázquez Soriano

Presidenta de la Comisión de Evaluación de Titulaciones